

# BASES LEGALES

## Sorteo de dorsales para Maratón Donostia y Santurce Bilbao

**BM SUPERMERCADOS** a través de sus páginas de Facebook [www.facebook.com/BMSupermerkatuak](http://www.facebook.com/BMSupermerkatuak) y [www.facebook.com/BMSupermercados](http://www.facebook.com/BMSupermercados) sorteará 8 dorsales para las dos pruebas deportivas que se celebrarán el próximo domingo 30 de noviembre de 2014. Cuatro dorsales serán para la Maratón Donostia 2014 y otros cuatro para la XXVI Carrera Internacional desde Santurce a Bilbao.

### Descripción y mecánica de la promoción

Para participar basta con elegir una de las dos carreras y automáticamente entrarás en el sorteo de los dorsales correspondientes a la prueba elegida. La forma de contestar será a través de las páginas de Facebook de BM Supermercados [www.facebook.com/BMSupermerkatuak](http://www.facebook.com/BMSupermerkatuak) o [www.facebook.com/BMSupermercados](http://www.facebook.com/BMSupermercados). La elección de la prueba debe quedar registrada en los comentarios de la publicación relacionada con el sorteo, en la que además habrá que registrar un 'me gusta'.

Los ganadores serán publicados en la página de noticias de BM Supermercados [www.bmsupermercados.es](http://www.bmsupermercados.es) así como en los medios sociales de BM Supermercados, los dos canales de Facebook antes mencionados y los dos de Twitter (@BMSupermercados y @BMSupermerkatuak).

### Plazos

Se podrá participar en el sorteo desde las 12:00 horas del miércoles 19 de noviembre hasta las 09:00 horas del lunes 24 de noviembre de 2014.

Una vez finalizado el plazo de participación se realizará el sorteo y se procederá a comunicar el nombre de los ganadores.

### Premio

El premio a sortear son cuatro dorsales para el Maratón Donostia 2014 y cuatro dorsales para la XXVI Carrera Internacional Santurce Bilbao.

BM SUPERMERCADOS, organizador de este concurso comunicará el nombre de los ganadores a través de los canales anteriormente mencionados (Web, Facebook y Twitter). Los usuarios ganadores deberán ponerse en contacto con BM Supermercados a través de mensaje privado en Facebook para que podamos hacerles llegar el formulario de inscripción correspondiente.

Una vez cumplimentado el formulario con todos los datos requeridos, se reenviará de vuelta a BM Supermercados para formalizar la inscripción.

En el caso de la Maratón Donostia los ganadores podrán elegir una de las tres distancias que se incluyen en la prueba (10 km, media maratón o maratón).

En caso de que alguno de los ganadores no conteste para aceptar el premio, no cumpla todas o algunas de las normas de este Concurso, o no quiera o no puede disfrutar del premio, el ganador quedará descartado, y por tanto el premio quedará desierto.

El premio no será canjeable por su importe en metálico ni por ningún otro premio.

Los ganadores deberán presentar su DNI en el momento de recoger el premio.

### Protección de datos Personales

Los participantes autorizan que sus datos personales facilitados sean incorporados a un fichero cuyo responsable es BM SUPERMERCADOS, que los utilizará para gestionar este Concurso promocional, para contactar con los ganadores y entregarles el premio. Estos datos serán tratados confidencialmente y de conformidad con la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD) y su normativa de desarrollo.

Los participantes garantizan y responden de la veracidad, exactitud, vigencia y autenticidad de su información personal.

El titular de los datos podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación y cancelación solicitándolo por escrito, con copia de su DNI o documento de identificación, a la siguiente dirección: BM SUPERMERCADOS: Ctra. Irun a Oiartzun, s/n, Polígono Bidaurre Ureder, Barrio de Ventas. 20305, Irun (Guipúzcoa), indicando en el sobre "Ref. Protección de Datos" o por correo electrónico a la siguiente dirección [contacto@uvesco.com](mailto:contacto@uvesco.com).

### Normas de control y seguridad

BM SUPERMERCADOS se reserva la facultad de adoptar cuantas medidas resulten oportunas para evitar cualquier conducta de la que BM SUPERMERCADOS sospeche que tenga por finalidad o efecto cualquier intento de actuar en fraude de la presente promoción o en incumplimiento de sus normas o en perjuicio de otros participantes, cuya primera e inmediata consecuencia será la exclusión del participante y la pérdida de todo derecho al premio que eventualmente hubiese obtenido.

Está prohibido crear o tener más de un perfil de Facebook para participar. BM SUPERMERCADOS se reserva el derecho de invalidar, expulsar, eliminar o no tener en cuenta en el cómputo aquellos perfiles que considere sospechosos de cualquier intento de participación fraudulenta, incluido, a modo enunciativo y no limitativo, el intento de registro de más de un perfil de usuario de Facebook por parte de una persona, creación de perfiles falsos



*no es lo mismo aldea dago*

o usurpación de identidad. Asimismo, BM SUPERMERCADOS se reserva el derecho de poner cualquier sospecha en este sentido en conocimiento de la empresa responsable de la plataforma Facebook, para que adopte las medidas que correspondan. Igualmente, BM SUPERMERCADOS se reserva el derecho de emprender cualquier acción legal que pudiera corresponderle.

BM SUPERMERCADOS se reserva el derecho a descargar y excluir del concurso/sorteo cualquier respuesta enviada por los usuarios cuando lo considere oportuno.

BM SUPERMERCADOS se reserva el derecho a excluir participaciones que contengan elementos pornográficos o explícitamente sexuales.

#### **Limitación de responsabilidad**

- Facebook no patrocina, avala ni administra de modo alguno esta promoción, ni está asociado a ella. El usuario se desvincula totalmente de Facebook y es consciente de que está proporcionando su información la empresa BM SUPERMERCADOS y no a Facebook.
- BM SUPERMERCADOS no es responsable de las interrupciones o fallos en Internet, en la plataforma de Facebook, la red por cable, las redes de comunicaciones electrónicas, fallos de software o hardware ni por los posibles errores en la introducción y/o el procesamiento de respuestas, entregas o datos personales. En caso de producirse problemas o incidencias de este tipo, BM SUPERMERCADOS hará todo lo que esté en su mano para corregirlas lo antes posible, pero no puede asumir ninguna responsabilidad al respecto.
- BM SUPERMERCADOS excluye cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios de toda naturaleza que, a pesar de las medidas de seguridad adoptadas, pudieran deberse a la utilización indebida de los servicios y de los contenidos por parte de los usuarios, y, en particular, aunque no de forma exclusiva, por los daños y perjuicios que puedan deberse a la suplantación de la personalidad de un tercero efectuada por un usuario.

#### **Otras normas de la promoción**

- La simple participación en este concurso implica la aceptación de estas Bases en su totalidad y el criterio interpretativo de BM SUPERMERCADOS en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada del presente concurso, por lo que la manifestación, en el sentido de no aceptación de las mismas, implicará la exclusión del participante y, como consecuencia de la misma, BM SUPERMERCADOS quedará liberada del cumplimiento de cualquier obligación contraída con él.
- BM SUPERMERCADOS se reserva el derecho a introducir cambios en la mecánica o funcionamiento de esta promoción en cualquier momento y/o finalizarla de forma anticipada si fuera necesario por justa causa, sin que de ello pueda derivarse responsabilidad alguna. No obstante, estos cambios se comunicarán debidamente a través del website y en su caso, otros medios. BM SUPERMERCADOS hará todo lo posible para evitar que ningún cambio perjudique a unos participantes respecto de otros.
- Al participar en esta promoción reconoces y aceptas que los derechos de propiedad intelectual sobre los materiales de esta promoción corresponden a BM SUPERMERCADOS. La reproducción, distribución o transformación no autorizada de cualquier material publicitario o promocional constituye una infracción de los derechos de propiedad intelectual del titular.
- BM SUPERMERCADOS se reserva el derecho a la publicación de imágenes de los ganadores del premio para la difusión del concurso en todos sus canales online, tanto en el website de la empresa como en los diferentes perfiles sociales.

#### **Interpretación de las bases y resolución de conflictos**

La interpretación y el incumplimiento de las presentes Bases se regirán por la legislación española. Cualquier controversia que resultara de la interpretación o cumplimiento de las presentes bases, se someterá a los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Irun.



**no es lo mismo aldea dago**